



Provincia del Neuquén
Consejo Provincial de Educación
Junta de Clasificación Rama Media

NEUQUÉN, 03 de febrero de 2010

NOTA MÚLTIPLE N° 01/10

Sr./a Director/a del/ de la

Ref.: Remitir listado Orden de Mérito
Provisorio Concurso de Ingreso año
2009. Resolución N° 1811/09 .-

La Junta de Clasificación Rama Media se dirige a Ud. a efectos de remitir el listado provisorio de orden de mérito correspondiente al Concurso de Ingreso 2009.

Los inscriptos podrán realizar los reclamos correspondientes **por nota** dirigida a la Junta de Clasificación Rama Media, sita en calle Belgrano y Colón de la ciudad de Neuquén; o a través de la Dirección de los Establecimientos quienes los remitirán **en forma urgente** a la sede de este Organismo.

La fecha de exhibición y reclamo comprenderá desde el 10 al 23 de FEBRERO del corriente año.

Tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Esta Junta está a la espera de la rectificación de la Resolución 1811/09 en lo que respecta a las vacantes de horas cátedra y/o cargos.
- El puntaje de la valoración del Ingreso puede diferir de la valoración de Interinatos y/o suplencias, debido a que algunas pautas, de acuerdo al Estatuto del Docente Ley 14473, se tienen en cuenta en el Ingreso y no en Interinatos y/o Suplencias.
- Se envía únicamente el listado correspondiente a la zona al cual pertenece el Establecimiento. Los listados de todas las zonas estarán publicados en el sitio Web de la J.C.R.M. del C.P.E. www.cpeneuquen.edu.ar.
- A los docentes que no cumplieron con los requisitos determinados para este concurso, podrán informarse de los motivos de denegación de la inscripción, a través del sitio Web de la J.C.R.M. del C.P.E.
- Por razones de operatividad y competencia, se han agrupado algunas áreas (agrupaciones que serán informadas oportunamente cuando se realice la asamblea pública de elección de vacantes), como por ejemplo:
 - MATEMATICA
 - MATEMATICA.
 - ANALISIS MATEMATICO.
 - CONTABILIDAD
 - CONTABILIDAD
 - ECONOMIA
 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Sin otro particular saludamos atentamente.

PROF. CAROLINA AICHINO
VOCAL TITULAR
J.C.R.M.

PROF. SUSANA DELARRIVA
PRESIDENTE
J.C.R.M.